

DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y PREVISIÓN DE EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
BALANCE GENERAL CONDENSADO

Al 31 de diciembre de 2024
 (Cifras en Quetzales)

Descripción	Totales	MONEDA	MONEDA	Descripción	Totales	MONEDA	MONEDA
		NACIONAL	EXTRANJERA			NACIONAL	EXTRANJERA
		Sub totales	Sub totales			Sub totales	Sub totales
ACTIVO				PASIVO			
INVERSIONES	430,570,978.75			RESERVAS TÉCNICAS	179,692,651.43	300,092,924.63	215,629.36
En Valores del Estado		-	-	(-) RESERVAS TÉCNICAS A CARGO DE REASEGURADORAS		120,615,902.56	-
En Valores de Empresas Privadas y Mixtas		-	-	OBLIGACIONES CONTRACTUALES PENDIENTES DE PAGO	76,112,757.32	76,112,757.32	-
Cédulas Hipotecarias		430,000,000.00	-	INSTITUCIONES DE SEGUROS	45,294,597.84	40,858,026.60	831,829.19
Préstamos (Neto)		-	-	Compañías Reaseguradoras		3,604,742.05	-
Bienes Inmuebles		3,860.00	-	Reservas y Depósitos de Compañías Reaseguradoras		-	-
Aumentos por Revaluaciones		799,482.25	-	ACREEDORES VARIOS	88,693,910.00	87,759,565.72	934,344.28
MENOS:				DOCUMENTOS POR PAGAR		-	-
Depreciaciones Acumuladas		232,363.50	-	OTROS PASIVOS	2,959,864.65	2,959,864.65	-
DISPONIBILIDADES		-	-	CRÉDITOS DIFERIDOS	11,232.33	11,232.33	-
PRIMAS POR COBRAR (NETO)	183,844,582.58	183,773,720.99	70,861.59	SUMA DEL PASIVO	392,765,013.57		
INSTITUCIONES DE SEGUROS	44,332,237.36	19,093.64	-	CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	691,027,799.59	691,027,799.59	
Compañías Reaseguradas (Neto)		44,313,143.72	-	OTRAS APORTACIONES		1,547,349.67	
Compañías Reaseguradoras (Neto)		-	-	RESERVAS			
DEUDORES VARIOS	407,189,932.89			RESERVAS DE CAPITAL		589,840,670.24	
Intermediarios y Comercializadores Masivos de Seguros (Neto)		4,698.63	-	Reserva Legal			
Productos por Cobrar (Neto)		84,143.76	-	REVALUACIONES DE ACTIVOS		567,118.75	
Cuentas por Liquidar		368,011,742.91	35,836,173.93	RESULTADO DEL EJERCICIO		99,072,660.93	
Casa Matriz, Sucursales, Agencias y Oficina Central		3,253,173.66	-	SUMA DEL PASIVO, CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	1,083,792,813.16		
Otros Deudores (Neto)		-	-				
BIENES MUEBLES	1,286,887.48	1,755,705.92	-				
Menos:							
Depreciaciones Acumuladas		468,818.44	-				
CARGOS DIFERIDOS (Neto)	16,568,194.10	16,568,194.10	-				
SUMA DEL ACTIVO	1,083,792,813.16						

Los saldos en moneda extranjera están expresados al tipo de cambio de referencia de Q. 7.70625 por US\$ 1.00, publicado por el Banco de Guatemala el 31 de diciembre de 2024.

Cuentas de Orden 146,502,506,285.11

L. RIGOBERTO SUT PEREN
CONTADOR GENERAL

L. LUIS FELIPE GONZALEZ REYES
AUDITOR INTERNO

ING. SERGIO MARIO SILVA LORENA
PRESIDENTE

LIC. LUIS FERNANDO GARCIA GALLICIA
GERENTE GENERAL

Guatemala, 03 de enero de 2025

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
 Junta Directiva
 EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

Opinión
 Hemos auditado los estados financieros del Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante "Seguros"), que comprenden el Balance general al 31 de diciembre de 2024 y el Estado de resultados, el Estado de movimiento del capital contable y el Estado de Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de Seguros de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros y las notas explicativas antes mencionadas presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Seguros de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión
 Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de Seguros de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis
 Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de estos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Otros asuntos
 Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otra firma de auditoría, quienes emitieron una opinión sin salvedades, el 31 de enero 2024. Las cifras mostradas al 31 de diciembre de 2023 se incluyen para efectos comparativos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros
 La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria y también es responsable por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de Seguros de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tuviera intención de liquidar Seguros o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Seguros.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
 Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Seguros.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de entidad en funcionamiento, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Seguros para continuar como entidad en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Seguros deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Luis Pérez S.C.

Lic. René Humberto Pérez Ordóñez

Lic. René Humberto Pérez Ordóñez
Contador Público y Auditor
Col. No. 652